



RESOLUCION No. 1057-AD-87.

Lima, 11 de DICIEMBRE de 1987.

Visto el Memorándum N° 035-DE-87 de la Dirección Ejecutiva Nacional, disponiendo apertura de proceso administrativo a servidor;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Memorándum N° 018-INSP-87 de la Inspección, como resultado de las investigaciones efectuadas, don José Ignacio Paz Ríos, Jefe Administrativo II de la Dirección Departamental IPD de Loreto, hizo abandono de cargo desde el 28 de Agosto de 1986;

Que, el referido servidor al dejar de concurrir puntualmente a sus labores ha incumplido con lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 21° del Decreto Legislativo N° 276, incurriendo en falta disciplinaria tipificada en el inciso k) del Artículo 28° del mismo dispositivo legal, por lo que se estima pertinente aperturar el proceso administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 328, Decreto Ley N° 22867, Artículo 28° del Decreto Legislativo N° 276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; y

Estando a lo acordado:

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- APERTURAR Proceso Administrativo, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución,, a don José Ignacio PAZ RÍOS, Jefe Administrativo II de la Oficina Departamental - IPD de Loreto.

Regístrese y comuníquese.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

UP/VAH.
DQP.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



Res: 1054-AD-87.
11 de Dec 87



INFORME N° 240 -UP-87

A : Sr. RAUL MONTTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina de Administración

DE : Sr. VICTOR ARANA HURTADO
Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución sobre Apertura de
Proceso Administrativo a servidor.

REFERENCIA : - Memo. N° 035-DE-87
- Memo. N° 018/INSP-87

FECHA : Lima, 2 de Diciembre de 1987

Me dirijo a su Despacho en cumplimiento a lo -
dispuesto en los documentos de la referencia, elevando a su conside-
ración un Proyecto de Resolución Jefatural por el que se apertura -
Proceso Administrativo a don José Ignacio PAZ RIOS, Jefe Administra-
tivo II de la Oficina Departamental IPD de Loreto.

Al respecto, esta Unidad de Personal teniendo -
en cuenta que el referido servidor ha incurrido en abandono de cargo
al no haber regularizado sus inasistencias desde el 28 de Agosto de
1986, estima procedente la apertura del proceso administrativo co-
rrespondiente, conforme a disposiciones vigentes; debiendo dejar -
constancia que la orden de su Despacho para que se redacte el pro-
yecto que por este se eleva, fue dispuesto desde el 23 de Enero de
1987; sin embargo, no habiéndose cumplido, esta Unidad procede a -
elevar el proyecto respectivo. y demás antecedentes para su aproba-
ción.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, sal-
vo mejor parecer.

Atentamente,

VICTOR ARANA HURTADO
Jefe de Personal
Instituto Peruano del Deporte

UP/VAH
dqp.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: Director Ejecutivo Nacional
A: Jefe de la Of. de Asesoría Jurídica
ASUNTO: Destitución del trabajador IPD-LORETO
REFERENCIA: Memorandum N° 018/INSP/87



En cumplimiento a disposiciones legales vigentes emanadas de la Contraloría General de la República y luego de las Observaciones efectuadas por la Inspectoría General, sírvase proyectar la Resolución Administrativa aperturando Proceso Administrativo al trabajador JOSE PAZ RIOS por haber incurrido en falta de carácter disciplinario.

Para mejor información, adjunto al presente el Memorandum N° 018/INSP/87 en 14 fojas útiles.

Atentamente,



JAMIE ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

JAM/ DE
r.f.
c.c. INSPECTORIA



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



Res: 1057-AD-87/11-12-87.

MEMORANDUM N°018/INSP-87



AL : JEFE DEL I.P.D.

DEL : INSPECTOR GENERAL

ASUNTO: DESTITUCION DEL TRABAJADOR JOSE PAZ RIOS POR
ABANDONO DE CARGO

REF : - MEMORANDUM N°14-DD/IPD-86
- OFICIO N°775-DD/IPD-86
- OFICIO N°774-DD/IPD-86

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al -
asunto de la referencia para manifestarle que de acuerdo al
Expediente de catorce (14) fojas útiles que se adjunta al pre
sente, se puede apreciar que el trabajador José Rios de la Di
rección Departamental del I.P.D. de Loreto ha hecho abandono
de cargo desde el 28 de Agosto de 1,986 y no reintegrándose -
hasta la fecha, incurriendo con esta acción en falta de carácter
disciplinario tipificado en el inciso k) del art. 28° del De
creto Legislativo N° 276, como ausencia injustificada al tra
bajo, por lo que este Organo de Control recomienda a su Despa
cho que previo Proceso Administrativo se destituya al indica
do trabajador.

Respecto a la rendición de cuentas que por ingresos -
propios recaudado por el I.P.D. Loreto y transferencias hechas
por la Cede Central y que están considerados en el Informe N°
002-DDEL-ID-86 realizado por el Ministerio de Educación esta
Inspectoría General está a la espera de la sustentación de -
las observaciones de dicho informe que fuera solicitado median
te oficios N°s854-DE-86/IPD de fecha 22-10-86 y Of. N°001/INSP
86, de fecha 12-01-87.

Para lo cual la Oficina de Asesoría Jurídica debe pro
yectar la Resolución Administrativa, aperturando Proceso Admi
nistrativo al indicado trabajador, a fin de que la Comisión de
Procesos Administrativos de la institución eleve el informe -
correspondiente.

Atentamente,

INSP/RMM
lcc/sec.



Inspector General
Instituto Peruano del Deporte

16/1/87

1779



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

19/12/86
FOLIO N° 19
Loreto



Laura
11/12/86

MEMORANDUM N° 385 -OCA-86

FOLIO N°
19 DÍESINUEVE

A : INSPECTOR GENERAL
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Abandono de cargo por el señor José Paz Ríos
REF. : Informe N° 318-OCA-86
FECHA : Lima, Diciembre 10 de 1986

Me dirijo a usted, a fin de hacerle llegar adjunto al presente, el Folder de 11 folios que fuera remitido por el Director Departamental de Loreto, dando a conocer el abandono de cargo efectuado por el señor José Paz Ríos, desde el lro. de Setiembre del año en curso.

Al respecto, esta Jefatura con Informe que se indica en la referencia dió a conocer sobre este caso a la Dirección Ejecutiva, asimismo - comuniqué nuestra preocupación por cuanto el indicado Servidor se encargaba del manejo de los ingresos que generaba la Oficina Departamental mencionada, más aún en el presente año se le ha hecho giros hasta el mes de Agosto de sumas considerables por diferentes conceptos, sin que hasta la fecha nos ha ya remitido la rendición de cuenta documentada.

Por lo que solicito a usted, señor Jefe se efectúe las investigaciones del caso lo más pronto posible y de esta manera deslindar responsabilidades que dieran lugar.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
Reg.: 3647
4983.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL MONTAÑA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 286 /UP-86



A : SR. JEFE DE ADMINISTRACION
DE : JEFE UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : ABANDONO DE CARGO-IPD LORETO
FECHA : Lima, 18 de Noviembre de 1986
REF. : COPIA OF. 774-IPD-L-86

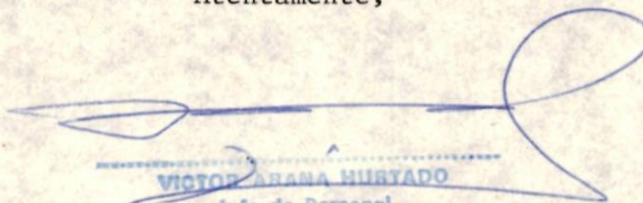
Me dirijo a su Despacho, Sr. Jefe de Administración, para informarle que con fecha 17 del mes en curso se ha recepcionado en esta Unidad un folder con once (11) folios de parte del Sr. Director del IPD-Loreto referente al abandono de cargo de parte de don José Paz Ríos desde el 1º de Setiembre del año en curso.

Agradeceré a Ud. disponer que el caso sea puesto a consideración de la Comisión de Procesos Administrativos.

Asimismo, debo expresarle que, el suscrito indicó al Sr. Director de Loreto que los montos por remuneraciones enviados por los meses de Setiembre y Octubre, sean devueltos ya que no pueden darle otro uso por ningún concepto.

Es cuanto informo a Ud., Sr. Jefe de Administración, salvo mejor parecer.

Atentamente,


VICTOR ARANA HUIZADO
Jefe de Personal
Instituto Peruano del Deporte

UP/VAH
fbl.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



14 DIESISiete

INFORME N° 286 /UP-86

A : SR. JEFE DE ADMINISTRACION
DE : JEFE UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : ABANDONO DE CARGO-IPD LORETO
FECHA : Lima, 18 de Noviembre de 1986
REF. : COPIA OF. 774-IPD-L-86

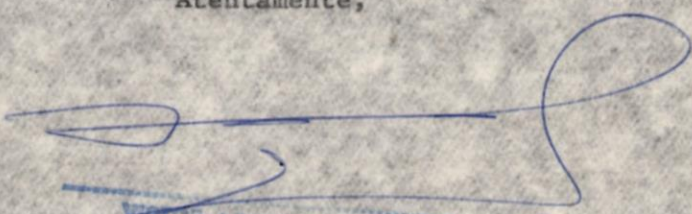
Me dirijo a su Despacho Sr. Jefe de Administración, para informarle que con fecha 17 del mes en curso se ha recepcionado en esta Unidad un folder con once (11) folios de parte del Sr. Director del IPD-Loreto referente al abandono de cargo de parte de don José Paz Ríos desde el 1º de Setiembre del año en curso.

Agradeceré a Ud. disponer que el caso sea puesto a consideración de la Comisión de Procesos Administrativos.

Asimismo, debo expresarle que, el suscrito indicó al Sr. Director de Loreto que los montos por remuneraciones enviados por los meses de Setiembre y Octubre, sean devueltos ya que no pueden darle otro uso por ningún concepto.

Es cuanto informo a Ud., Sr. Jefe de Administración, salvo mejor parecer.

Atentamente,


VICTOR ARANA HURTADO
Jefe de Personal
Instituto Peruano del Deporte

UP/VAH
fbl.

INSTITUTO PERUANO DE INVESTIGACIONES
Dirección General de Investigaciones
Casilla 301 - Tel. 23 - 5282
BOLETO CERRADO - IQUITOS PERU

IQUITOS,

07 JUL 1986

INSTITUTO PERUANO DE INVESTIGACIONES

OFICIO No 774-DD/IPD-L-86

FOLIO No
16 DIESTROS

SEÑOR : JOSE R. MONTOYA VALDERRAMA
Jefe de la Oficina Central de Administración

LIMA.-

ASUNTO : Da cuenta sobre acciones contra el
Sr. José Paz Ríos.

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento lo siguiente:

- Que ésta Dirección a mi cargo ha recibido la visita de los señores: Luis Enrique Lacca Barrera, Javier León Farfán y David Wong Conca; funcionarios de la Alta Dirección del I. P.D. - Lima quienes vinieron en misión de servicio especial durante tres (03) días, del 1o al 3 de Setiembre del presente año.
- La presencia DE ésta Comisión ha determinado la desaparición del Administrador Sr. Jose Paz Rios, ya que encuentran culpable sobre la falta cometida referente a la Administrativo y Económico, aún más sobre las cargas que la Comisión de PRONADE del I.P.D., lo establece; hizo abandono de cargo, tal y conforme puedo atestiguar con el Memorandum No 014-DD-IPD-86, de fecha 03 de Setiembre de 1,986.
- Esta Dirección ante tal situación, y con la venia de los señores de la Comisión que nos visitaron; ha creído conveniente reemplazar al señor Administrador sr. Jose Paz Rios ante el abandono de cargo que ha hecho, por el Sr. Oscar - Marin Rojas; quien a su vez viene reemplazando al anterior desde el día 02 de Setiembre de 1,986.
- Cabe también informar, que la ausencia repentina del Sr. - Jose Paz Rios; ha motivado una serie de retrasos, referente a la parte Administrativa dentro del seno de ésta Dirección, por que hasta la fecha no se puede ubicar documentos que puedan esclarecer situaciones sobre la Administración y economía.- Motivo por el cual esta Dirección ha tomado las acciones de denunciar ante la Comisaría del Cercado, sobre la diserción de la persona del Administrador y pérdidas de documentos de éstas Oficinas.

Sin otro particular me suscribo de Ud. reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Fraternalmente,





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Departamental de Loreto
Casilla 301 — Telef. 23 - 5282
COLISEO LERION — IQUITOS PERU

Iquitos, 06 de Setiembre de 1986.

Oficio N.º, 775 DD/IPD-86

15 QUINCE

Señor : VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe Nacional de Instituto Peruano del Deporte.

Asunto : Sobre abandono de cargo y nombramiento de Administrador.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestarle lo siguiente:

1. Que, el 01 de Setiembre de 1986, hizo abandono del cargo el Jefe Administrativo Grado II -Subgrado 2 José PAZ RIOS, quien ha prestado servicios en esta Dirección Departamental del Instituto Peruano del Deporte de Loreto, llevando consigo algunos documentos importantes referente a la administración económica, por cuya razón fue denunciado ante las autoridades Policiales (PIP), encontrándose en búsqueda, no habiendo sido encontrado hasta la fecha.
2. Que, siendo de imperiosa necesidad contar con los servicios de un nuevo administrador en esta Dirección, se ha tomado los servicios del señor Oscar Antonio MARIN ROJAS, para que desempeñe esta función, con cargo a regularizar mediante la presente gestión, con autorización de los señores: Javier LEON FARFAN, David WONG GONGA y Luis Enrique LECCA, quienes estuvieron presentes en Iquitos, para constatar el abance de las obras de Losas Deportivas de la jurisdicción del I.P.D. de Loreto.
3. Teniendo en cuenta las razones expuestas, recorro a Ud. con el fin de solicitarle se digne disponer:
 - (1). El Cese del Cargo, con fecha 31 de Agosto de 1986, del Jefe Administrativo Grado II -Subgrado 2 José PAZ RIOS, por abandono del cargo, en razón de haber transcurrido más de 10 días consecutivos, conforme a lo prescrito en el inciso d)-artículo 38º del Decreto Ley N.º. 11377.
 - (2). El Nombramiento con fecha 04 de Setiembre de 1986, como Administrador de esta Dirección Departamental del Instituto Peruano del Deporte de Loreto, del señor Oscar Antonio MARIN ROJAS, en reemplazo del anterior administrador.

Es propicia la oportunidad, para reiterarle las seguridades de mi especial deferencia y estima personal.

Fraternalmente



Dr. Roger López Vásquez
DIRECTOR
DPTAL. IPD. LORETO

OMR/.



11



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Departamental de Loreto
Casilla 301 — Teléf. 23 - 5282
COLISEO CERRADO — IQUITOS PERU

MEMORANDUM No 14 DD/IPD-86

AL : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
DEL I.P.D. LIMA.

DEL : DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL I.P.D. LORETO
DR. ROGER LOPEZ VASQUEZ

ASUNTO : Destitución de Cargo.

FECHA : Iquitos, 02 de Setiembre de 1,986

Por el presente me dirijo a Ud. para comunicarle que el señor JOSE PAZ RIOS, ex Administrador del I.P.D. - Loreto; ha incurrido en abandono de cargo por más de tres (03) días consecutivos y amparados en el Decreto Legislativo 276 - Ley de Base de la Carrera Administrativa, señala la instauración de Proceso Administrativo para cese ó destitución del referido trabajador.

Esperando que este documento sea de trámite inmediato de acuerdo a Ley me permito manifestarle que las comunicaciones sobre asuntos Administrativos, sean únicamente al suscrito.

Fraternalmente,




Dr. Roger Lopez Vasquez
DIRECTOR
DPTAL. IPD. LORETO

C.c:
Archivo.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección Departamental de Loreto

Casilla 301 - Tel. 23 - 8282

GOBIERNO CENTRAL - IQUITOS PERU



INFORME No 001-DD/IPD-86

AL : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL DEL I.P.D.
SR. JAIME ANDRADE MENDOZA

FOLIO N°
13 TRECE

DEL : DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL I.P.D. LORETO
DR. ROGER LOPEZ VASQUEZ

ASUNTO: Apertura Proceso Administrativo al Sr.
JOSE PAZ RIOS

FECHA : Iquitos, 02 de Setiembre de 1,986

Por el presente es grato dirigirme a Ud. en relación al asunto de la referencia, para manifestarle que con Informe de Examen Especial Financiero No 02-DDEL-ID-86 del 19 de Mayo del presente año; de Inspectoría del Ministerio de Educación, el cual se llevó en su oportunidad a esa Dirección (Inspectoría) donde señalaba como responsable de su puestas faltas graves disciplinarias al Sr. Jose Paz Rios.

Asimismo, la Comisión del PRONADE del I.P.D. ha comprobado la falta del referido trabajador que hasta la fecha no ha sido sancionado.

Por lo expuesto, en aras de encontrar acogida en el Superior Despacho, solicito a Ud. la apertura inmediata de Proceso Administrativo al señor Paz Rios.

Sin otro particular me suscribo de Ud. informandole todo cuanto puedo, renovandole las muestras de mi especial consideración y estima .

Fraternalmente,



Dr. Roger Lopez Vasquez
DIRECTOR
DPTAL. IPD. LORETO

C.c:
Archivo.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

71 FOLIO N°
Siete

MESA DE PARTES

 Día _____
 Hora _____
 Firma _____

RESOLUCION No. 0160 - DE - 86

Lima, 78 de setiembre de 1986

visto el memorándum N° 569-DE-86 de la Dirección Ejecutiva, sobre sanción a trabajador por falta disciplinaria;

CONSIDERANDO:

que, don José PAZ RIOS pertenece a la carrera Administrativa y desempeña el cargo de Jefe Administrativo II, Nivel 2 de la oficina departamental - IPD de Loreto;

que, conforme aparece en la Hoja Informativa N° 615-INSP/86 de la oficina de control interno, el referido servidor ha incurrido en falta disciplinaria tipificada en el inciso d) del artículo 26° del decreto legislativo N° 276, al negar a su director que existía correspondencia para la dirección durante tres meses, con el consiguiente atraso en la diferente documentación que se debía tráitar;

que, don José PAZ RIOS, debe ser sancionado con suspensión de cinco (5) días sin goce de remuneraciones por negligencia en el desempeño de sus funciones;

de conformidad con lo dispuesto por el decreto legislativo N° 323, Resolución Jefatural N° 0783-AD-85, Decreto Ley N° 22867, inciso b) del artículo 26° del decreto legislativo N° 276; y

estando a lo informado por la oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO .- SANCIONAR a don José PAZ RIOS, Jefe Administrativo II, Nivel 2 de la oficina departamental IPD de Loreto, con suspensión de CINCO (5) días sin goce de remuneraciones, por haber incurrido en negligencia en el desempeño de sus funciones.

Regístrese y Comuníquese.

al Rto. César Duran

UP/VAN
DQF1024JAIMES ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Departamental de Loreto
Casilla 301 — Teléf. 23 - 5282
COLISEO CERRADO — IQUITOS PERU



"AÑO CUATRICENARIO DEL HACIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA"

Iquitos, Agosto 13 de 1986

Oficio N° 61 DE 86

Señor : JOSE PAZ RIOS
Administrador del I.P.D. de Loreto
Presente

Asunto : Comandante Inspectoría.

Grato es dirigirme a Ud., para hacer de su conocimiento que el Lunes 18 del presente se realizará una Auditoría por parte de los Inspectores del IPD de la Oficina Principal, los mismos que llegarán a esta ciudad para realizar dicha labor, motivo por el cual mucho agradeceré a Ud., tener toda la documentación pertinente en orden y brindarle todas las facilidades para hacer más viable este proceso en el menor tiempo posible.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para renovar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Fraternamente




Dr. Roger López Vásquez
DIRECTOR
DPTAL. IPD. LORETO

C.c.
Archivo
jpr.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Departamental de Loreto
Casilla 301 — Telef. 23-5282
CORREO CENTRAL — IQUITOS PERU



MEMORANDUM S/No DD/IPD-86

DEL : DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL I.P.D.
DR. ROGER LOPEZ VASQUEZ

AL : SR. JOSE PAZ RIOS
ADMINISTRADOR DEL I.P.D.

FECHA : 14 DE AGOSTO DE 1,986.

Por el presente se le comunica, que el día que se sienta indispuesto para el trabajo, se sirva presentar Certificado Médico indicando la causa de su malestar.

Fraternalmente,




Dr. Roger Lopez Vasquez
DIRECTOR
DPTAL. IPD. LORETO

C.c:
Archivo.

1681



AÑO CUATRICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA "

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Departamental de Loreto
Casilla 301 - Tel. 23 - 5282
LORETO - I. P. D. - QUITO PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
FOLIO N°
4 Cuatro

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
FOLIO N°
9 Nueve

M E M O R A N D U M

DEL : Director Dptal. IPD. Loreto

AL : Sr. JOSE PAZ RIOS
Administrador del I.P.D.

ASUNTO : Lo que se indica

FECHA : 04 / 06 / 86

Por la presente solicito a Ud.,
tenga a bien informar a esta Dirección el motivo por
el cual no se ha descontado de sus haberes los días
que faltó al centro de trabajo, martes 6 de mayo, y
lunes 26 de mayo; conforme se venia actuando con el
personal del servicio.

Fraternalmente,



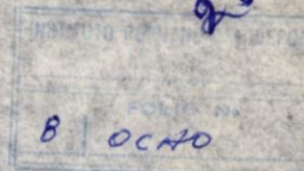
DR. ROGER LOPEZ VASQUEZ
DIRECTOR

C.c.

Archivo.
emn.


INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Departamental de Loreto
Casilla 301 - Teléf. 23 - 5282
COLISEO CENTRAL - IQUITOS PERU

Iquitos, 08 de Abril de 1,986.



DF. Nº 235. DD-IPD-86

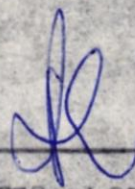
SEÑOR : JOSE PAZ RIOS.

Asunto : Lo que se insica.

Grato es dirigirme a Ud. para comunicar que esta Dirección Departamental del Instituto Peruano del Deporte, solicita su presencia en esta oficina, el día Miércoles 09 del presente mes a horas 8.00 de la noche, para tratar asuntos estrictamente Administrativos.

Esperando contar con su cumplimiento y - puntualidad, aprovecho la oportunidad para renovar a Ud. las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Fraternalmente,



DR. ROGER LOPEZ VASQUEZ

DIRECTOR.

C.c.
Archivo
s.r.p.b.



Iquitos, Abril 14 de 1986

Oficio N° 262 DR.-86

Señor : JOSE I. Paz Rios
Administrador del I.P.D. de Loreto
Presente

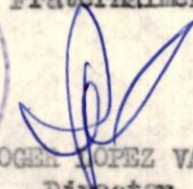
Asunto : Solicita informe

Grato es dirigirme a Ud., para solicitarle tenga a bien informar a esta Dirección en el menor tiempo posible, el motivo por el cual no se pago oportunamente el servicio telefónico, ocasionando con este el corte de servicio.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para renovar a Ud. las muestras de mi especial consideración y estima.



Fraternalmente


Dr. ROGER LOPEZ VASQUEZ
Director

Iquitos, Abril 14 de 1986

Oficio N° 261 DR-86

Señor : JOSE I. PAZ RIOS
Administrador del I.P.D. de Loreto
Presente

Asunto : Solicita informe

Grato es dirigirme a Ud., para solicitarle tenga a bien informar a esta Dirección, en el menor tiempo posible, el motivo por el cual no se retire la correspondencia, de la casilla de Correo por correo desde el mes de Enero hasta la fecha, ocasionando con esto, que la correspondencia se retrase.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para renovar a Ud. las muestras de mi especial consideración y estima.

Respetuosamente
Dr. ROGER LOPEZ VASQUEZ
Director



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° -318 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Abandono de Cargo por el Sr. José Paz Ríos - IPD-Loreto.
REFERENCIA : Mem. N° 14-DD/IPD-86
FECHA : Lima, 10 de Setiembre de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para comunicar le que por Mem. de la referencia, el Director Departamental del IPD-LORETO, dá a conocer a ésta Jefatura que el Sr. JOSE PAZ RIOS, Trabajador de esa Oficina a hecho abandono de sus funciones por más de (03) - días consecutivos, contraviniendo con lo estipulado en el artículo N°-28, inciso "k" del Decreto Legislativo 276.

Para lo cual solicito a Ud., señor Director se le aperture el Proceso Administrativo de acuerdo a lo previsto en el Art. antes indicado.

En vista de lo expuesto, es preocupación de ésta Oficina Sr. Director la ausencia de éste trabajador, por cuanto se -- tiene entendido de que él era el encargado del manejo de los Ingresos Propios Generados, así como los gastos que se efectuaban en esa Oficina.

Asimismo, pongo en su conocimiento que para el -- presente año se les ha efectuado giros hasta por la suma de ----- I/. 889,600.00, sin que hasta la fecha haya rendido cuenta; sin considerar los saldos de años anteriores, de igual forma no ha hecho reporte sobre los Ingresos Captados en el presente año y el año 1985.

Por lo que ésta Jefatura ha decidido enviar a (02) trabajadores, Técnicos de la Unidad de Administración Financiera, a -- fin de que se haga un análisis sobre la situación Económica y Financiera en que se encuentra la referida Departamental.

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL MONTROYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración

RMV/OCA
fcg
Registro : 3647
c.c. Arch.

DAIME ANDRÉS MENDOZA
Director Ejecutivo
P. El Jefe del IPD

DEPORTE

ntal de Loreto

Teléf. 23 - 9282

ERADO - IQUITOS PERU

MEMORANDUM No 14 DD/IPD-86

AL : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

DEL : DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL I.P.D. LORETO
DR. ROGER LOPEZ VASQUEZ

ASUNTO : Destitución de Cargo.

FECHA : Iquitos, 02 de Setiembre de 1,986

Por el presente me dirijo a Ud. para comunicarle que el señor JOSE PAZ RIOS, ex Administrador del I.P.D. - Loreto; ha incurrido en abandono de cargo por más de tres (03) días consecutivos y amparados en el Decreto Legislativo 276 - Ley de Base de la Carrera Administrativa, señala la instauración de Proceso Administrativo para cese ó destitución del referido trabajador.

Esperando que este documento sea de trámite inmediato de acuerdo a Ley me permito manifestarle que las comunicaciones sobre asuntos Administrativos, sean únicamente al suscrito.

Fraternalmente,



Dr. Roger López Vásquez
DIRECTOR
DPTAL. IPD. LORETO

C.c:
Archivo.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

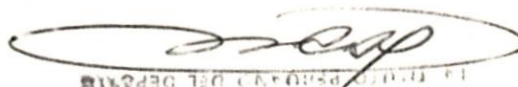
10 SET. 1986

RECIBIDO

DE: (AL) JEFE OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN
A: (DEL) JEFE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Asunto: ... INFORME LORETO
Referencia:

Me dirijo a usted a efectos de al
canzarle adjunto al presente el infor
me de los giros y saldos pendientes -
de rendición de la Dirección Depart
mental IPD-LORETO.

Atentamente,


Jefe Unidad de Administración Financiera
RAQUEL NOIASCO CAVALLER

UAF/RNC
apv.

CARLOS EQUAR
TEC. CON
INSTITUTO PERUANO DE ADMINISTRACIÓN

02.

03.

TOTAL

INGRESO

PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 003-ACP-86

AL : JEFE UNIDAD ADMINISTRACION FINANCIERA
DE : JEFE AREA CONTABILIDAD PATRIMONIAL
ASUNTO : INFORMACION REQUERIDA
FECHA : SETIEMBRE, 10 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle lo siguiente:

- 1.- La Oficina Departamental de Loreto no ha rendido cuenta documentada de los giros efectuados por concepto de construcción de losas deportivas, adquisición de Bienes de Capital y transferencias corrientes.
- 2.- Dichos giros están demostrados de la siguiente manera:

Ch/115413	I/. 105,000.00 (Losas Deportivas)
Ch/ 024572	I/. 114,000.00 (Losas Deportivas).
024796	190,000.00
024811	176,000.00
115501	105,000.00
1157782	15,000.00
024740	45,000.00 (Bienes de capital)
505279	75,000.00 (Transferencia corriente)
505390	25,000.00
507341	20,000.00
- 3.- En consecuencia se ha girado para Losas Deportivas I/. 705,000.00, Bienes de CAPITAL (I/. 45,000.00) y para transferencias corrientes (I/. 120,000.00) sumando un total de I/. 870,000.00

ES TODO LO QUE TENGO QUE INFORMAR para los fines consiguientes.

CARLOS EDUARDO REATEGUI L.
TEC. CONTABILIDAD I
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ATENTAMENTE?

JOSE POMACONDOR S.
AREA CONTABILIDAD INTEGRADA
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

IPD-LORETO

AÑO : 1983

PARTIDA	PRESUPUESTO	GIROS	EJECUCION	SALDO POR RENDIR
02.00	2'743,000.-	2'708,000.-	2'429,180.-	278,820.-
03.00	4'518,000.-	2'503,000.-	2'371,057.-	131,943.-
TOTAL:	7'261,000.0	5'211,000.-	4'800,237.-	410,763.-

INGRESOS PROPIOS : S/ 9'115,136.- RENDIDOS TOTALMENTE.

AÑO : 1984

PARTIDA	PRESUPUESTO	GIROS	EJECUCION	SALDO POR RENDIR
02.00	3'300,000.-	1'150,000.-	1'150,000.-	-
03.00	7'000,000.-	6'770,000.-	6'412,500.-	357,500.-
TOTAL :	10'300,000.-	7'920,000.-	7'562,500.-	357,500.-

INGRESOS PROPIOS : S/ 21'439,593.- RENDIDOS TOTALMENTE.

AÑO : 1985

PARTIDA	PRESUPUESTO	GIROS	EJECUCION	SALDO POR RENDIR
02.00	10'910,000.-	10'910,000.-	-	10'910,000.-
03.00	32'060,000.-	32'060,000.-	-	32'060,000.-
TOTAL :	42'970,000.-	42'970,000.-	-	42'970,000.-

INGRESOS PROPIOS - PENDIENTES

AÑO : 1986

PARTIDA	GIROS	EJECUCION	SALDO
02.00	I/. 7,050.-	-	I/. 7,050.-
03.00	12,550.-	-	12,550.-
TOTAL :	I/. 19,600.-	-	I/. 19,600.-

INGRESOS PROPIOS - PENDIENTES.

//...